



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 1 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

Bogotá D.C, veintidós (22) de agosto de 2024

ADENDA MODIFICATORIA 001

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-015-CCSFA-2024

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:
SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD PARA LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA) DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC.

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co, andres.nova@fac.mil.co en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse foliada.

FRUTAS		
ITEM	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	LBR	AGRAZ
2	LBR	AGUACATE HASS
3	LBR	AGUACATE PAPELILLO
4	LBR	ARANDANOS
5	LBR	BANANO BOCADILLO
6	LBR	BANANO URABA
7	LBR	BOROJO
8	LBR	CARAMBOLO
9	LBR	CHONTADURO
10	UND	CIRUELA IMPORTADA
11	LBR	CIRUELA NACIONAL
12	LBR	COCO
13	LBR	COROZO
14	LBR	CURUBA
15	UND	DURAZNO IMPORTADO



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 2 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

16	LBR	DURAZNO NACIONAL
17	LBR	FEIJOA
18	LBR	FRESAS
19	LBR	FRUTA CRISTALIZADA
20	LBR	GRANADILLA
21	LBR	GUAYABA NACIONAL
22	LBR	KIWI
23	LBR	LIMON THAITI
24	LBR	LULO
25	LBR	MANDARINA
26	LBR	MANGO COMUN
27	LBR	MANGO TOMMY
28	UND	MANZANA NACIONAL
29	UND	MANZANA ROJA
30	UND	MANZANA VERDE
31	LBR	MARACUYA
32	LBR	MELON CANTALUPE
33	LBR	MORA
34	LBR	NARANJA TORONJA
35	LBR	NARANJA VALENCIA
36	LBR	PAPAYA
37	LBR	PAPAYA HAWAIANA
38	LBR	PAPAYUELA
39	LBR	PATILLA
40	LBR	PERA IMPORTADA
41	LBR	PERA NACIONAL
42	LBR	PIÑA HAWAIANA
43	LBR	PIÑA PEROLERA
44	LBR	PIÑA PICADA
45	LBR	PITAYA
46	LBR	TAMARINDO
47	LBR	TOMATE DE ARBOL



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 3 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

48	LBR	UCHUVA
49	LBR	UVA CHILENA
50	LBR	UVA ROJA
51	LBR	UVA VERDE
52	LBR	ZAPOTE
VERDURAS		
ITEM	U. MED	DESCRIPCIÓN
1	LBR	ACELGAS
2	LBR	AHUYAMA
3	LBR	AJI AMARILLO PANCA
4	LBR	AJI DULCE
5	LBR	AJI PANCA
6	LBR	AJO IMPORTADO
7	LBR	ALBACON
8	LBR	ALBAHACA
9	LBR	ALCACHOFA
10	LBR	ALFALFA GERMINADOS
11	LBR	ANIS ESTRELLADO
12	LBR	APIO
13	LBR	ARRACACHA
14	LBR	ARVEJA VERDE DESGRANADA
15	LBR	ARVEJA VERDE EN CÁSCARA
16	LBR	BALUES
17	LBR	BANDEJA DE ALFALFA
18	LBR	BERENJENA
19	LBR	BROCOLI
20	LBR	CALABACIN
21	LBR	CALABAZA
22	LBR	CEBOLLA CABEZONA BLANCA
23	LBR	CEBOLLA CABEZONA ROJA
24	LBR	CEBOLLA LARGA
25	LBR	CEBOLLA PUERRO



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 4 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

26	LBR	CEBOLLIN
27	LBR	CHAMPIÑON FRESCO
28	LBR	CHAMPIÑON PORTOBELLO
29	LBR	CHAMPIÑONES CETAS
30	LBR	CHILE ABANERO
31	LBR	CHILE CHIPOCLE
32	LBR	CHILE GUAJILLO
33	LBR	CHILE PASILLA
34	LBR	CHILE POBLANO
35	LBR	CHUGUA
36	LBR	CILANTRO
37	LBR	CILANTRO CIMARRON
38	LBR	COLES DE BRUSELAS
39	LBR	COLIFLOR
40	LBR	CUBIOS
41	LBR	ENELDO HIERBA AROMATIZANTE
42	LBR	ESPARRAGOS VERDES
43	LBR	ESPINACA BABY
44	LBR	ESPINACAS
45	LBR	FLOR DE JAMAICA
46	LBR	FRIJOL VERDE DESGRANADO
47	LBR	GUASCAS
48	LBR	GUISETAS
49	LBR	HABA VERDE DESGRANADA
50	LBR	HABICHUELA
51	LBR	HABICHUELIN
52	LBR	HIBIAS
53	LBR	HIERBABUENA
54	LBR	HIERBAS AROMÁTICAS
55	LBR	HOJAS DE PLATANO
56	LBR	HOJAS DE REMOLACHA BABY
57	LBR	JALAPEÑOS



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 5 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

58	LBR	JENGIBRE FRESCO
59	LBR	LAUREL FRESCO
60	LBR	LECHUGA BATAVIA
61	LBR	LECHUGA CRESPA
62	LBR	LECHUGA MORADA
63	LBR	LECHUGA ROMANA
64	LBR	MAZORCA DESGRANADA
65	LBR	MAZORCA EN TUSA
66	LBR	MENTA AROMÁTICA
67	LBR	ÑAME
68	LBR	PAPA CRIOLLA
69	LBR	PAPA PASTUSA LAVADA
70	LBR	PAPA SABANERA PAREJA LAVADA
71	LBR	PEPINILLOS
72	LBR	PEPINO COHOMBRO
73	LBR	PEPINO COMÚN
74	LBR	PEREJIL CRESPO
75	LBR	PEREJIL LISO
76	LBR	PIMENTON AMARILLO
77	LBR	PIMENTON ROJO
78	LBR	PIMENTON VERDE
79	LBR	PLATANO COLICERO
80	LBR	PLÁTANO HARTON VERDE
81	LBR	PLATANO TOPOCHO
82	LBR	POLEO
83	LBR	RABANO BLANCO
84	LBR	RABANO ROJO
85	LBR	RAICES CHINAS
86	LBR	REMOLACHA
87	LBR	REPOLLO BLANCO
88	LBR	REPOLLO MORADO
89	LBR	ROMERO



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 6 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

90	LBR	RUGULA
91	LBR	SUKINI VERDE
92	LBR	SUKINI AMARILLO
93	LBR	TOMATE CHERRY
94	LBR	TOMATE CHERRY AMARILLO
95	LBR	TOMATE CHONTO
96	LBR	TOMATE MILANO
97	LBR	TOMATE UVALINA
98	LBR	TOMATES SECOS
99	LBR	TOMILLO FRESCO
100	LBR	YUCA
101	LBR	ZANAHORIA
102	LBR	ZANAHORIA BABY
103	LBR	ZANAHORIAS BABYS DE COLORES (MORADA, AMARILLA, BLANCA Y ROJA)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- La entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse tanto en el Casino Central de Suboficiales F.A.C ubicado en la Cra 61 No. 96-02 y/o en la sede vacacional Las Delicias ubicado en el Km 1 VÍA Jerusalén – Tocaima Cundinamarca. Los pedidos serán entregados en cada una de las sedes en horarios de las 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado.
- Los productos entregados deben estar en óptimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no debe presentar quemaduras por frío ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto; así como los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Cambiar los productos que no cumplan con la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizan solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfac@fac.mil.co
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en comodato.
- Acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente y que se encuentre vigente; concepto FAVORABLE, donde no se comprometa la calidad del producto y la salud del consumidor.
- Aporte del plan de saneamiento básico de la empresa (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable).
- Certificado de la última fumigación con un tiempo no mayor a tres meses.
- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos.
- Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- Cumplir con lo establecido por las BPM.
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata.
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales en caso de que se requiera, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato.



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 7 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Presentar concepto FAVORABLE vigente sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos de transporte de las frutas y verduras.
- Certificar que los vehículos solo son utilizados para el transporte de alimentos.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	X
N/A	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	16 de agosto de 2024, hasta el 22 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	21 de agosto de 2024 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co formato PDF firmado por Representante Legal
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	23 de agosto de 2024	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	26 de agosto de 2024 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	28 de agosto de 2024 hasta las 18:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	29 de agosto de 2024	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	29 de agosto de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	30 de agosto de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de seis (6) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$73.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2024.

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON**



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 8 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica
- Presentación de los **cinco (05)** estados financieros
- La no subsanación de los documentos requeridos por el comité evaluador en los términos y plazos establecidos en el cronograma de la presente invitación a cotizar.
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y **NO** cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta “evaluación de proveedores”)

2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y **NO** cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta “evaluación de proveedores”)
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados podrán ser con entidades públicas y/o privadas.
 - La experiencia relacionada deberá sumar un tiempo mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 9 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.

- Reporte de autoevaluación en la página del Ministerio del Trabajo.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

- Propuesta económica

NOTA 1: El evaluador técnico será responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad, presentación y cantidad solicitadas en cada uno de los ítems de la ficha técnica

3. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50% del valor estimado del contrato
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 70%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio, así como de validar que los precios ofertados se ajusten a la media del mercado.

Documentos solicitados obligatorios para evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados,



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 10 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2023.

- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.
- Propuesta económica.

4. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrán en cuenta las siguientes leyes, decretos y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adicionen o modifiquen este marcado legal.

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Estatuto tributario

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 11 de 11	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

7. FACTORES DE DESEMPEATE

1	Oferta más Económica
---	----------------------

8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales FAC- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


Técnico Jefe Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC